



Municipalidad de Santiago de Surco

RESOLUCIÓN N° 729 -2013-RASS.
Santiago de Surco,

26 AGO. 2013

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO:

VISTO: El Informe N° 251-2013-GDU-MSS de la Gerencia de Desarrollo Urbano, el Informe N° 371-2013-SGPUC-GDU-MSS de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, el Informe N° 622-2013-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica y la Esquela de Observación del Título N° 2013-00521183, resultado de la rogatoria de inscripción de la Habilitación Urbana de Oficio de la Urbanización Padres de Familia Las Delicias de Villa, ubicado en el distrito de Santiago de Surco, inscrita en el Código Predial N° P03149139 de la Zona Registral N° IX, Sede Lima, Oficina Registral Lima, de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1160-2012-RASS del 27.12.2012, se resolvió declarar la Habilitación Urbana de Oficio del terreno de 65,488.15 m², inscrito en el Código de Predio N° P03149139 de la Zona Registral IX-Sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, como URBANIZACIÓN PADRES DE FAMILIA LAS DELICIAS DE VILLA, de acuerdo a los planos PU-19-2012-SGPUC-GDU-MSS, PP-20-2012-SGPUC-GDU-MSS y PTL-21-2012-SGPUC-GDU-MSS;

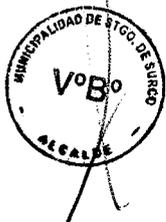
Que, mediante el Título N° 2013-00521183, del 04.05.2013, el Registrador Público de la Zona Registral N° IX, Sede Lima, Oficina Registral Lima, de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, indica que de acuerdo a lo regulado en el Artículo V, del Título Preliminar y a los Artículos 31°, 32° y 33° del Texto Único Ordenado del Reglamento General de los Registros Públicos, manifiesta que el título adolece de defecto subsanable e indica que *si bien de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 24° de la Ley N° 29090, las Habilitaciones Urbanas de Oficio no se encuentran sujetas a los aportes de Habilitación Urbana; sin embargo de existir tales aportes la Municipalidad los debe declarar en la Resolución de Habilitación Urbana correspondiente. Que en el presente caso, de la calificación de la documentación presentada se advierte:*

- 1) A fin de extender una publicidad correcta en las partidas por abrirse por cada lote se deberá precisar mediante Resolución Municipal aclaratoria correspondiente, la naturaleza de las áreas destinadas a servicios públicos complementarios, toda vez que revisado el Reglamento Nacional de Construcciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, Artículo 10°, se consignan como aportes reglamentarios para servicios públicos complementarios a los aportes a Educación y otros fines.
- 2) Teniendo en cuenta el Cuadro General de Distribución de Áreas contenido en el último plano de trazado y lotización presentado, se advierte que se consigna a las áreas de equipamiento urbano y a las denominadas áreas de servicios públicos complementarios dentro del área útil de la Habilitación Urbana, por lo que no podría constituir aportes reglamentarios. Igualmente se comprende al área de Recreación Pública dentro del área de equipamiento urbano, que también formaría parte del área útil de la Habilitación. Sírvase aclarar, diferenciando expresamente, tanto en la Resolución como en el plano de Habilitación Urbana, las áreas útiles de la Habilitación de las áreas de aportes reglamentarios, de existir estas en la Habilitación Urbana.

Que, respecto a la primera observación se debe aclarar que de acuerdo a lo regulado en el Artículo 24° de la Ley N° 29090 – Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, modificada por la Ley N° 29898, establece que (...) *Las municipalidades declaran la habilitación urbana de oficio de los predios registralmente calificados como rústicos ubicados en zonas urbanas consolidadas, que cuentan con edificaciones y servicios públicos domiciliarios. Estas habilitaciones no se encuentran sujetas a los aportes de la habilitación urbana (...);*

Que, sin embargo las áreas aprobadas y destinadas como servicios públicos complementarios están sustentadas legalmente en lo normado por el Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Nacional de Edificaciones, en cuyo Título I – Generalidades, G.040 – Definiciones, se señala que los *Servicios Públicos Complementarios es aquella dotación de servicios urbanos para atender las necesidades de educación, salud, comerciales, sociales, recreativas, religiosas, de seguridad, etc.;*

Que, por lo tanto la naturaleza de las áreas destinadas a servicios públicos complementarios para la Habilitación Urbana de la Urbanización Padres de Familia Las Delicias de Villa es para educación con un área de 9,115.60 m²; para parque, con un área de 2,599.30 m² y para área deportiva, con un área de 1,248.90 m²;





Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 2 de la Resolución N° 729-2013-RASS

Que, el predio sujeto a Habilitación Urbana de Oficio se encuentra considerado dentro del Área de Tratamiento Normativo IV, con Zonificación de Residencial Baja - RDB; con Zonificación de Recreación Pública - ZRP; con Zonificación de Educación Básica - E1; con Zonificación Centro de Salud - H2; y con Zonificación para Otros Usos - OU; aprobados por la Ordenanza N° 1044-MML, con trazos viales circundantes definidos;

Que, la declaración de Habilitación Urbana de Oficio, es un procedimiento administrativo que por sus particularidades es excepcional y resulta procedente ante la verificación por parte de la Autoridad Municipal de tres supuestos; que el predio se encuentre registralmente calificado como rústico; que esté ubicado en zonas urbanas consolidadas y; que cuente con edificaciones destinadas a viviendas y demás complementarias a dicho uso, con servicios públicos domiciliarios de agua potable, desagüe o alcantarillado, energía eléctrica y alumbrado público e inscrito registralmente como predio rústico; no siendo sujeto de aportes ni redención en dinero;

Que, mediante Informe N° 251-2013-GDU-MSS, de fecha 21.08.2013, la Gerencia de Desarrollo Urbano, remite la propuesta de aclaración de la Resolución N° 1160-2012-RASS del 27.12.2012, sustentado en el Informe N° 371-2013-SGPUC-GDU-MSS, del 19.08.2013, que contiene el Informe N° 010-2013-ORL-ACU, del 13.08.2013, de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, indicando que atendiendo a las observaciones formuladas, se ha modificado sólo el cuadro de áreas del Plano de Trazado y Lotización, señalando como aportes a los lotes destinados a Educación y Recreación Pública, según el Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA, permaneciendo los demás lotes como parte del área útil;

Que, el Informe N° 622-2013-GAJ-MSS del 22.08.2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión señalando que resulta procedente la modificación de la Habilitación Urbana de Oficio de la Habilitación Urbana de la Urbanización Padres de Familia Las Delicias de Villa - Santiago de Surco contenida en la Resolución N° 1160-2012-RASS, del 27.12.2012, aprobando nuevos planos, modificando los Artículos Primero, Segundo y Tercero de la acotada Resolución, para la cual deberá emitirse la Resolución correspondiente.

Estando al Informe N° 251-2013-GDU-MSS de la Gerencia de Desarrollo Urbano, al Informe N° 371-2013-SGPUC-GDU-MSS de la Subgerencia de Planeamiento Urbano y Catastro, al Informe N° 622-2013-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, y al amparo de la Ley N° 29090 - Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones, modificada por la Ley N° 29898, del Decreto Supremo N° 008-2013-VIVIENDA, de la Ordenanza N° 388-MSS y del Decreto de Alcaldía N° 11-2011-MSS; en uso de las facultades conferidas por los Artículos 20° numeral 6) y 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO el Plano PTL-21-2012-SGPUC-GDU-MSS, aprobado en el Artículo Primero de la Resolución N° 1160-2012-RASS del 27.12.2012, sobre la Habilitación Urbana de Oficio de la Urbanización Padres de Familia Las Delicias de Villa y **APROBAR** el nuevo Plano **PTL-38-2013-SGPUC-GDU-MSS** que contiene el Cuadro General de Distribución de Áreas, el mismo que define el área útil, área de aportes, el área de circulación y por consiguiente el área total.

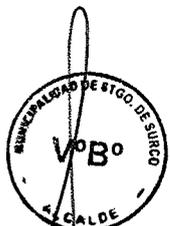
ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución N° 1160-2012-RASS del 27.12.2012, quedando redactada de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la Habilitación Urbana de Oficio del terreno de 65,488.15 m², inscrito en el Código de Predio N° P03149139, de la Zona Registral IX-Sede Lima de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, como **URBANIZACIÓN PADRES DE FAMILIA LAS DELICIAS DE VILLA**, de acuerdo a los planos PU-19-2012-SGPUC-GDU-MSS, PP-20-2012-SGPUC-GDU-MSS y **PTL 38-2013-SGPUC-GDU-MSS**, que se aprueban con la presente Resolución".

ARTÍCULO TERCERO.- MODIFICAR el Artículo Segundo de la Resolución N° 1160-2012-RASS, del 27.12.2012, quedando redactada de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el Cuadro General de Distribución de Áreas de la Urbanización Padres de Familia Las Delicias de Villa, contenido en el Plano **PTL 38-2013-SGPUC-GDU-MSS**, el mismo que define el área útil, área de aportes, área de circulación y por consiguiente su área total, según el siguiente detalle":

Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5560 www.munisurco.gob.pe





Municipalidad de Santiago de Surco

USO	ÁREA (m²)	% PARCIAL	% GENERAL
ÁREA BRUTA DEL TERRENO	65.488.15		100
ÁREA ÚTIL	34.118.60	52.10	
Vivienda (138 lotes)	30.253.60		
Capilla Mz. A Lt. 7	136.50		
Local Comunal Mz. F Lt. 14	265.80		
Servicio de Salud Mz. G Lt. 1	560.70		
Parroquia Mz. G Lt. 2	1.095.90		
Servicio Comunal Mz. G Lt. 3	1.757.10		
Servicio de Electrificación Mz. C Lt. 6A	37.90		
Servicio de Electrificación Mz. E Lt. 5A	11.10		
APORTES	12.963.80	19.79	
Educación Mz. H Lt. 1	9.115.60		
Parque Mz. I Lt. 1	2.599.30		
Área Deportiva Mz. I Lt. 1	1.248.90		
ÁREA DE CIRCULACIÓN	18.405.759	28.11	

ARTÍCULO CUARTO.- MODIFICAR el Artículo Tercero de la Resolución N° 1160-2012-RASS, del 27.12.2012, quedando redactada de la siguiente manera:

“ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la Inscripción Registral a uso urbano de los lotes que conforman la Habilitación Urbana de Oficio, que se aprueba de acuerdo a los planos PU-19-2012-SGPUC-MSS, PP-20-2012-SGPUC-MSS, **PTL-38-2013-SGPUC-MSS**, que forman parte de la presente Resolución, acto que se formalizará mediante la gestión individual del propietario ante el Registro de Predios de la Zona Registral N° IX – Sede Lima, precisando que los referidos planos serán publicados en la página web institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco: www.munisurco.gob.pe.

Las áreas de vías, de acuerdo al Artículo 56° de la Ley Orgánica de Municipalidades son bienes de uso y dominio público”.

ARTÍCULO QUINTO.- RATIFICAR los demás extremos de la Resolución N° 1160-2012-RASS del 27.12.2012, que aprueba la Habilitación Urbana de la Urbanización Padres de Familia Las Delicias de Villa.

ARTÍCULO SEXTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Urbano remitir a la Municipalidad Metropolitana de Lima copia de la presente Resolución y de los planos que la sustentan.

ARTÍCULO SETIMO.- ENCARGAR a la Secretaría General la publicación de la presente Resolución, en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GÓMEZ BACA
ALCALDE

Municipalidad de Santiago de Surco

BERTHA GUILLÉN GUILLÉN
Secretaría General (e)



**MEMORIA DESCRIPTIVA
HABILITACIÓN URBANA DE OFICIO
URBANIZACIÓN PADRES DE FAMILIA
LAS DELICIAS DE VILLA**

DISTRITO : SANTIAGO DE SURCO
SECTOR : 09
PLANO DE TRAZADO Y LOTIZACIÓN PTL-38-2013-SGPUC-GDU-MSS

MZ. A

LOTE 1

Área ocupada: 265.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos de 8.05 ml y 3.45 ml, que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.10 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.85 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.50 ml que colinda con el Lote 24-A.

LOTE 2

Área ocupada: 133.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 5.05 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.85 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de 3 tramos de 10.80 ml, 0.35 ml y 15.05 ml, que colindan con el lote 2-A.

Por el fondo: Con una línea recta de 4.80 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 2-A

Área ocupada: 119.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 5.00 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea quebrada de 3 tramos de 10.80 ml, 0.35 ml y 15.05 ml, que colindan con el lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.85 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 4.70 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 3

Área ocupada: 298.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 12.55 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.85 ml que colinda con el Lote 2-A.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de 7 tramos de 7.05 ml, 1.20 ml, 3.35 ml, 1.30 ml, 5.15 ml, 2.25 ml y 10.00 ml. colindantes con el lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.25 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 4

Área ocupada: 224.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.55 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea quebrada de 7 tramos de 7.05 ml, 1.20 ml, 3.35 ml, 1.30 ml, 5.15 ml, 2.25 ml y 10.00 ml. colindantes con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.90 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.55 ml que colinda con el Lote 21.

LOTE 5

Área ocupada: 311.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 14.05 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.90 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de tres tramos, de 12.35 ml, 3.60 ml y 13.05 ml que colindan con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.65 ml que colinda con el Lote 20.



LOTE 6

Área ocupada: 195.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 5.85 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea quebrada de tres tramos, de 12.35 ml, 3.60 ml y 13.05 ml que colindan con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.60 ml que colinda con el Lote 7 y con el lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.80 ml que colinda con el Lote 19 y con el lote 20.

LOTE 7

Área ocupada: 136.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 5.85 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.20 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.95 ml que colinda con el lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 5.50 ml que colinda con el Lote 18 y con el lote 19.

LOT 8

Área ocupada: 201.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.10 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por derecha: Con una línea recta de 23.95 ml que colinda con el lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.85 ml que colinda con el lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.75 ml que colinda con el Lote 17 y con el lote 18.

LOTE 9

Área ocupada: 206.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.85 ml que colinda con el lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.25 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea de 8.35 ml que colinda con el Lote 16 y con el lote 17.

LOTE 10

Área ocupada: 167.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.30 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.25 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.30 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta 7.55 ml que colinda con el Lote 15 y con el lote 16.

LOTE 11

Área ocupada: 284.40 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 12.00 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.30 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.35 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta 11.40 ml que colinda con el Lote 14 y con el lote 15.

LOTE 12

Área ocupada: 293.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 11.00 ml que colinda con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.65 ml que colinda con el Lote 11 y con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 27.45 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.70 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 13

Área ocupada: 242.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 11.00 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.10 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.55 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.70 ml que colinda con el Lote 12.



LOTE 14

Área ocupada: 185.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.55 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea quebrada de 2 tramos, de 22.25 ml que colinda con el Lote 13 y de 2.30 ml que colinda con el lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 15

Área ocupada: 187.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.60 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.20 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.85 ml que colinda con el Lote 10 y con el lote 11.

LOTE 16

Área ocupada: 186.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.70 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.20 ml que colinda con el Lote 15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.05 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.80 ml que colinda con el Lote 9 y con el lote 10.

LOTE 17

Área ocupada: 186.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.05 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.90 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.15 ml que colinda con el Lote 8 y con el lote 9.

LOTE 18

Área ocupada: 188.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.85 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.90 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.75 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 7 y con el Lote 8.

LOTE 19

Área ocupada: 225.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.85 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.75 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.50 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea quebrada de 3 tramos, de 8.95 ml y 1.40 ml que colindan con el Lote 6 y de 1.25 ml que colinda con el lote 07.

LOTE 20

Área ocupada: 236.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.50 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.50 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta, de 10.50 ml que colinda con el Lote 5 y con el Lote 6.

LOTE 21

Área ocupada: 247.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.50 ml que colinda con el Lote 20.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.55 ml que colinda con el Lote 4.



LOTE 22

Área ocupada: 258.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.60 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 23.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.25 ml que colinda con el Lote 3.

LOTE 23

Área ocupada: 235.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.50 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de 3 tramos, de 18.85 ml que colinda con el Lote 24, de 0.50 ml y 6.40 ml que colindan con el lote 24-A.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.50 ml que colinda con el Lote 2 y el Lote 2-A.

LOTE 24

Área ocupada: 196.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.20 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 18.85 ml que colinda con el Lote 23.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.50 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por el fondo: Con una línea recta de 10.35 ml que colinda con el Lote 24-A.

LOTE 24-A

Área ocupada: 68.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.55 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 10.35 ml que colinda con el Lote 24 y de 0.50 ml que colinda con el Lote 23.

Por la izquierda: Con una línea recta de 10.50 ml que colinda con el Lote 1.

Por el fondo: Con una línea recta de 6.40 ml que colinda con el Lote 23.

MZ. B

LOTE 1

Área ocupada: 231.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos, de 18.25 ml y de 3.15 ml que colindan con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 7.25 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la izquierda: Con una línea recta de 14.55 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea quebrada de 3 tramos, de 7.90 ml que colinda con el Lote 2, de 4.25 ml y 12.25 ml que colindan con el Lote 11.

LOTE 2

Área ocupada: 1,206.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 21.50 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea quebrada de 3 tramos, de 14.55 ml y 7.90 ml que colindan con el Lote 1, de 30.30 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 47.00 ml que colinda con los Lotes 3 y 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 28.20 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

LOTE 3

Área ocupada: 178.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.35 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 17.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.05 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea quebrada de 3 tramos, de 3.55 ml que colinda con el Lote 9, de 0.70 ml y 6.50 ml que colindan con el Lote 10.



LOTE 4

Área ocupada: 67.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 3.90 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 18.05 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.20 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 3.55 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 5

Área ocupada: 116.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.35 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 18.20 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 18.10 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 6.45 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 6

Área ocupada: 958.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 20.05 ml que colinda con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea quebrada de 2 tramos, de 18.10 ml que colinda con el lote 5 y 29.90 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 47.05 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 20.15 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

LOTE 7

Área ocupada: 992.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos, de 3.75 ml y 19.90 ml que colindan con el Jr. Manuel Medina Paredes.

Por la derecha: Con una línea recta de 47.05 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 43.30 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por el fondo: Con una línea quebrada de 2 tramos, de 1.90 ml y de 18.20 que colindan con la Av. Cordillera Occidental.

LOTE 8

Área ocupada: 193.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.55 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 29.90 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 29.70 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 6.45 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 9

Área ocupada: 204.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.80 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 29.70 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 29.30 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.10 ml que colinda con los Lotes 3 y 4..

LOTE 10

Área ocupada: 192.40 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 6.35 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea de 2 tramos de 29.30 ml que colinda con el Lote 9 y 0.70 ml que colinda con el lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 30.00 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 6.50 ml que colinda con el Lote 3.

LOTE 11

Área ocupada: 415.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 12.15 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea de 2 tramos de 30.30 ml que colinda con el lote 2 y 4.25 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 33.65 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por el fondo: Con una línea recta de 12.25 ml que colinda con el Lote 1.



MZ. C

LOTE 1

Área ocupada: 240.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.70 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 27.90 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la izquierda: Con una línea recta de 27.60 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.65 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 2

Área ocupada: 233.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.60 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 27.60 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 27.70 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.30 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 3

Área ocupada: 231.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.35 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 27.70 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 27.75 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.35 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 4

Área ocupada: 227.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.35 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 27.75 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 27.80 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con los Lotes 7 y 22.

LOTE 5

Área ocupada: 232.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.30 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 27.80 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 27.90 ml que colinda con los Lotes 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 6

Área ocupada: 189.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.50 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.90 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.80 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por el fondo: Con una línea quebrada de 3 tramos, de 7.60 ml y 5.00 ml que colindan con el Lote 6-A y de 0.60 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 6-A

Área ocupada: 37.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 5.05 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por la derecha: Con una línea recta de 7.60 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 7.50 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 5.00 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 7

Área ocupada: 210.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.10 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.80 ml, que colinda con los Lotes 6-A, 6, 5 y 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.70 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.60 ml que colinda con el Lote 22.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J.P.' or similar, located below the official stamp.

LOTE 8

Área ocupada: 221.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.80 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por la derecha: Con una línea quebrada de 2 tramos, de 23.70 ml que colinda con el Lote 7 y de 0.90 que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.60 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.20 ml que colinda con el Lote 21.

LOTE 9

Área ocupada: 223.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.25 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.60 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Lote 20.

LOTE 10

Área ocupada: 222.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.10 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.10 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 11

Área ocupada: 218.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.75 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con el Lote 18.

LOTE 12

Área ocupada: 222.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.90 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.75 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.05 ml que colinda con el Lote 17.

LOTE 13

Área ocupada: 223.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Jr. Pico Palla Palla.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.95 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Lote 16.

LOTE 14

Área ocupada: 224.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos de 2.20 ml y 7.10 ml que colindan con el Jr. Pico Palla Palla.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.95 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.15 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Lote 15.

LOTE 15

Área ocupada: 215.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.05 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.85 ml que colinda con la Av. Cordillera Central..

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.95 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Lote 14.



LOTE 16

Área ocupada: 214.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.80 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.95 ml que colinda con el Lote 15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.35 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 17

Área ocupada: 224.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.20 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.35 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.05 ml que colinda con el Lote 12.

LOTE 18

Área ocupada: 221.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 19

Área ocupada: 227.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.15 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.80 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.10 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.10 ml que colinda con el Lote 10.

LOTE 20

Área ocupada: 221.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.60 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.10 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.15 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 21

Área ocupada: 224.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.75 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.15 ml que colinda con el Lote 20 y el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.90 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.20 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 22

Área ocupada: 229.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.25 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.80 ml que colinda con el Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.70 ml que colinda con los Lotes 1, 2, 3 y 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.60 ml que colinda con el Lote 7.



MZ. D

LOTE 1

Área ocupada: 208.40 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos de 5.70 ml y 2.85 ml, que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.45 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la izquierda: Con una línea recta de 27.65 ml, que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.70 ml, que colinda con el lote 26.

LOTE 2

Área ocupada: 220.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.75 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 27.65 ml, que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 27.70 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.20 ml que colinda con el Lote 26.

LOTE 3

Área ocupada: 204.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 27.70 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 27.15 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 6.95 ml que colinda con el Lote 26.

LOTE 4

Área ocupada: 174.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 5.60 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 27.15 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 27.00 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.30 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 5

Área ocupada: 220.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.20 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 27.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 26.75 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.20 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 6

Área ocupada: 215.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos de 2.75 ml y 6.35 ml, que colindan con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.75 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.75 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 7

Área ocupada: 183.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.00 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.50 ml que colinda con los lotes 6, 5 y 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.15 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con el Lote 26.

LOTE 8

Área ocupada: 178.40 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.10 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.15 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.60 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.55 ml que colinda con el Lote 25.

LOTE 9

Área ocupada: 187.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.60 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.20 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.60 ml que colinda con el Lote 24.



LOTE 10

Área ocupada: 194.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.60 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.20 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.80 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.70 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 11

Área ocupada: 187.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.80 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 26.25 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.00 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 12

Área ocupada: 191.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.30 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.25 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 26.20 ml que colinda con los Lotes 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.35 ml que colinda con el Lote 21.

LOTE 13

Área ocupada: 202.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.40 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.20 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 26.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Lote 20.

LOTE 14

Área ocupada: 196.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 26.25 ml que colinda con el Lote 15.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.60 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 15

Área ocupada: 199.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.55 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.25 ml que colinda con el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 26.25 ml que colinda con los Lotes 16, 16-A y 16B.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.65 ml que colinda con el Lote 17 y 18.

LOTE 16

Área ocupada: 74.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.70 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 9.80 ml que colinda con el Lote 15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 9.40 ml que colinda con la Av. Cordillera Oriental.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.75 ml que colinda con el Lote 16-A.

LOTE 16-A

Área ocupada: 68.40 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.80 ml que colinda con la Av. Cordillera Oriental.

Por la derecha: Con una línea recta de 7.75 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 7.80 ml que colinda con el Lote 16-B.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.80 ml que colinda con el Lote 15.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. H.' or similar, located below the stamp.

LOTE 16-B

Área ocupada: 60.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.70 ml que colinda con la Av. Cordillera Oriental.

Por la derecha: Con una línea recta de 7.80 ml que colinda con el Lote 16-A.

Por la izquierda: Con una línea recta de 7.85 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.65 ml que colinda con el Lote 15.

LOTE 17

Área ocupada: 187.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos de 6.05 ml y 3.50 que colindan con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.70 ml que colinda con la Av. Cordillera Oriental.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.55 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.25 ml que colinda con los lotes 15 y el Lote 16-B.

LOTE 18

Área ocupada: 164.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.40 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.55 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.55 ml que colinda con el lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.25 ml que colinda con el Lote 15.

LOTE 19

Área ocupada: 170.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.70 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.55 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.20 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.60 ml que colinda con el Lote 14.

LOTE 20

Área ocupada: 169.40 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.30 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.20 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 21.90 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 21

Área ocupada: 158.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.20 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 21.90 ml que colinda con el Lote 20.

Por la izquierda: Con una línea recta de 21.75 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.35 ml que colinda con el Lote 12.

LOTE 22

Área ocupada: 163.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 21.75 ml que colinda con el Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.20 ml que colinda con el Lote 23

Por el fondo: Con una línea recta de 7.40 ml que colinda con los lotes 10 y 11.

LOTE 23

Área ocupada: 165.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.20 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.20 ml que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.60 ml que colinda con el Lote 24

Por el fondo: Con una línea recta de 7.55 ml que colinda con los Lotes 9 y 10.



LOTE 24

Área ocupada: 167.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.55 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.60 ml que colinda con el Lote 23.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.50 ml que colinda con el Lote 25.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.35 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 25

Área ocupada: 168.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.50 ml que colinda con el Lote 24.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.55 ml que colinda con el Lote 26.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.55 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 26

Área ocupada: 166.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.20 ml que colinda con Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.55 ml que colinda con el Lote 25.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.85 ml que colinda con los Lotes 1,2 y 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.45 ml que colinda con el Lote 7.

MZ. E

LOTE 1

Área ocupada: 218.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.70 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.20 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.40 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 2

Área ocupada: 222.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.40 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.45 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.95 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 3

Área ocupada: 116.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 5.30 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.45 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.45 ml que colinda con el Lote 3-A.

Por el fondo: Con una línea recta de 5.05 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 3-A

Área ocupada: 106.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 4.70 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.45 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.45 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 4.80 ml que colinda con los lotes 6 y 23.

LOTE 4

Área ocupada: 223.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.00 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.45 ml que colinda con el Lote 3-A

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.50 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.90 ml que colinda con el Lote 6.



LOTE 5

Área ocupada: 204.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos de 2.40 ml y 8.00 ml que colindan con la Av. Cordillera Central.

Por la derecha: Con una línea recta de 22.50 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de 3 tramos, de 17.50 ml que colinda con la Calle 15 de Abril y de 3.50 ml y 3.30 ml que colindan con el lote 5-A.

Por el fondo: Con una línea recta de 6.50 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 5-A

Área ocupada: 11.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta 3.30 que colinda con la Calle 15 de Abril .

Por la derecha: Con una línea recta de 3.50 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 3.25 ml que colinda con el lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 3.30 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 6

Área ocupada: 212.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.00 ml que colinda con los Lotes 5-A, 5, 4 y 3-A.

Por la izquierda: Con una línea recta de 23.75 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con el Lote 23.

LOTE 7

Área ocupada: 212.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 23.75 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.10 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.80 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 8

Área ocupada: 216.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.90 ml que colinda con Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.10 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.30 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Lote 21.

LOTE 9

Área ocupada: 221.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.90 ml que colinda con Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.30 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.75 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.20 ml que colinda con el Lote 20.

LOTE 10

Área ocupada: 215.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.75 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.35 ml que colinda con el Lote 19.

LOTE 11

Área ocupada: 226.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.10 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.05 ml que colinda con el Lote 18.



LOTE 12

Área ocupada: 236.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.20 ml que colinda con Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 13-A y 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.70 ml que colinda con el Lote 17.

LOTE 13-A

Área ocupada: 68.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 4.25 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.00 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 4.25 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 13

Área ocupada: 156.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 5.00 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea quebrada de 3 tramos, de 16.00 ml, y 4.25 ml que colindan con el Lote 13-A, de 9.00 ml que colinda con el Lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.05 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.65 ml que colinda con el Lote 16.

LOTE 14

Área ocupada: 223.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos, de 2.85 ml y 6.70 ml que colindan con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.05 ml que colinda con el Lote 13.

Por la izquierda: Con una línea recta de 22.95 ml que colinda con la Av. Cordillera Oriental.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.45 ml que colinda con el Lote 15.

LOTE 15

Área ocupada: 237.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 10.05 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.40 ml que colinda con la Av. Cordillera Oriental.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.40 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.45 ml que colinda con el Lote 14.

LOTE 16

Área ocupada: 213.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.40 ml que colinda con el Lote 15.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.65 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 17

Área ocupada: 234.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.50 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.70 ml que colinda con el Lote 12.

LOTE 18

Área ocupada: 221.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.10 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.05 ml que colinda con el Lote 11.



LOTE 19

Área ocupada: 207.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.55 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.45 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.70 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.35 ml que colinda con el Lote 10.

LOTE 20

Área ocupada: 227.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.10 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.70 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.95 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.20 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 21

Área ocupada: 99.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 1.25 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.95 ml que colinda con el Lote 20.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de 3 tramos, 16.35 ml y 7.60 ml que colindan con el Lote 21 y 8.85 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 21-A

Área ocupada: 124.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 7.65 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 16.35 ml que colinda con el Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 16.25 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 7.60 ml que colinda con el Lote 21.

LOTE 22

Área ocupada: 222.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.90 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.10 ml que colinda con los lotes 21 y 21-A.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.25 ml que colinda con el Lote 23.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.80 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 23

Área ocupada: 224.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.25 ml que colinda con el Lote 22.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.40 ml que colinda con el Lote 1, 2, 3 y 3-A.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con el Lote 6.



MZ. F

LOTE 1

Área ocupada: 218.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.15 ml que colinda con la Av Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.00 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la izquierda: Con una línea recta de 26.15 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.60 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 2

Área ocupada: 218.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.40 ml que colinda con la Av Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.15 ml que colinda con el Lote 1.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.80 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.45 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 3

Área ocupada: 211.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.20 ml que colinda con la Av Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.80 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 26.00 ml que colinda con el Lote 4.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.10 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 4

Área ocupada: 216.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.35 ml que colinda con la Av Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 26.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.90 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.35 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 5

Área ocupada: 213.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.25 ml que colinda con la Av Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.90 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.25 ml que colinda con el Lote 6.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.45 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 6

Área ocupada: 211.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.40 ml que colinda con la Av Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.25 ml que colinda con el Lote 5.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.50 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.30 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 7

Área ocupada: 231.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.30 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.10 ml que colinda con los lotes 6, 5 y 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.05 ml que colinda con el Lote 8.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.15 ml que colinda con el Lote 22.

LOTE 8

Área ocupada: 229.40 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.05 ml que colinda con el Lote 7.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.10 ml que colinda con el Lote 9.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.30 ml que colinda con el Lote 21.

LOTE 9

Área ocupada: 226.50 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.20 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.10 ml que colinda con el Lote 8.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.10 ml que colinda con el Lote 10.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con el Lote 20.

LOTE 10

Área ocupada: 225.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.10 ml que colinda con el Lote 9.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.20 ml que colinda con el Lote 11.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con el Lote 19.



LOTE 11

Área ocupada: 226.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.05 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.20 ml que colinda con el Lote 10.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.35 ml que colinda con el Lote 12.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con el Lote 18.

LOTE 12

Área ocupada: 230.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.20 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.35 ml que colinda con el Lote 11.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.20 ml que colinda con el Lote 13.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.05 ml que colinda con el Lote 17.

LOTE 13

Área ocupada: 222.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.90 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.20 ml que colinda con el lote 12.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 14.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con los Lotes 16 y 16-A.

LOTE 14

Área ocupada: 265.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.70 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea de 2 tramos de 25.00 ml que colinda con el Lote 13 y de 5.40 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 30.40 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.70 ml que colinda con el Lote 15.

LOTE 15

Área ocupada: 172.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 19.50 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.50 ml que colinda con el Lote 16.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.70 ml que colinda con el Lote 14.

LOTE 16

Área ocupada: 108.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 4.35 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.90 ml que colinda con el Lote 15 y el Lote 14.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.90 ml que colinda con el Lote 16-A.

Por el fondo: Con una línea recta de 4.35 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 16-A

Área ocupada: 112.20 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 4.50 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.90 ml que colinda con el Lote 16.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.95 ml que colinda con el Lote 17.

Por el fondo: Con una línea recta de 4.50 ml que colinda con el Lote 13.

LOTE 17

Área ocupada: 224.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.00 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.95 ml que colinda con el Lote 16-A.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.75 ml que colinda con el Lote 18.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.05 ml que colinda con el Lote 12.



LOTE 18

Área ocupada: 220.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.90 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.75 ml que colinda con el Lote 17.

Por la izquierda: Con una línea recta de 24.85 ml que colinda con el Lote 19.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con el Lote 11.

LOTE 19

Área ocupada: 226.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.25 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 24.85 ml que colinda con el Lote 18.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 20.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.95 ml que colinda con el Lote 10.

LOTE 20

Área ocupada: 221.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.90 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 19.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 21.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.85 ml que colinda con el Lote 9.

LOTE 21

Área ocupada: 222.00 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.45 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.00 ml que colinda con el Lote 20.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.05 ml que colinda con el Lote 22.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.30 ml que colinda con el Lote 8.

LOTE 22

Área ocupada: 234.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 9.55 ml que colinda con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la derecha: Con una línea recta de 25.05 ml que colinda con el Lote 21.

Por la izquierda: Con una línea recta de 25.15 ml que colinda con los lotes 1, 2 y 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 9.15 ml que colinda con el Lote 7.

MZ. G

LOTE 1

Área ocupada: 560.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 13.75 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 40.40 ml que colinda con el Lote 2.

Por la izquierda: Con una línea recta de 40.30 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por el fondo: Con una línea recta de 14.05 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

LOTE 2

Área ocupada: 1,095.90 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 27.30 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 40.20 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 40.40 ml que colinda con el Lote 1.

Por el fondo: Con una línea recta de 27.10 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

LOTE 3

Área ocupada: 1,757.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 43.80 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 40.00 ml que colinda con los Lotes 7 y 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 40.20 ml que colinda con el Lote 2.

Por el fondo: Con una línea recta de 43.85 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.



[Handwritten signature]

LOTE 4

Área ocupada: 171.80 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.55 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.30 ml que colinda con el Lote 5.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.50 ml que colinda con el Lote 7.

LOTE 5

Área ocupada: 173.10 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.70 ml que colinda con la Calle 17 de Agosto.

Por la derecha: Con una línea recta de 20.30 ml que colinda con el Lote 4.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.50 ml que colinda con el Lote 6.

LOTE 6

Área ocupada: 165.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.30 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 19.80 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la izquierda: Con una línea recta de 19.60 ml que colinda con el Lote 7.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.50 ml que colinda con el Lote 5.

LOTE 7

Área ocupada: 168.70 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 8.55 ml que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por la derecha: Con una línea recta de 19.60 ml que colinda con el Lote 6.

Por la izquierda: Con una línea recta de 20.00 ml que colinda con el Lote 3.

Por el fondo: Con una línea recta de 8.50 ml que colinda con el Lote 4.

MZ. H

LOTE 1

Área ocupada: 9,105.60 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea quebrada de 2 tramos, de 44.35 ml y de 37.85 ml que colindan con la Av. 12 de Octubre.

Por la derecha: Con una línea quebrada de 2 tramos, de 98.00 ml y de 4.80 ml que colindan con el Jr. Nevado Sara Sara.

Por la izquierda: Con una línea quebrada de 3 tramos, de 61.10 ml, de 39.70 ml y de 3.40 que colindan con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por el fondo: Con una línea quebrada de 2 tramos, de 60.00 ml y de 30.80 ml que colindan con la Av. Cordillera Occidental.

MZ. I

LOTE 1

Área ocupada: 2599.30 m²

Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 36.75 ml que colinda con la Av. Cordillera Occidental.

Por la derecha: Con una línea recta de 66.05 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la izquierda: Con una línea recta de 67.80 ml, que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.

Por el fondo: Con una línea recta de 41.00 ml que colinda con el Lote 2.

LOTE 2

Área ocupada: 1,248.90 m²

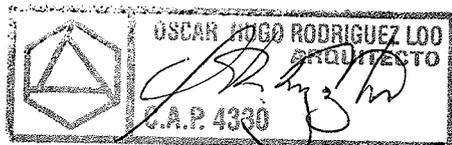
Linderos y medidas perimétricas:

Por el frente: Con una línea recta de 30.10 ml que colinda con la Calle 15 de Abril.

Por la derecha: Con una línea recta de 41.10 ml que colinda con la Av. Cordillera Central.

Por la izquierda: Con una línea recta de 41.00 ml, que colinda con el Lote 1.

Por el fondo: Con una línea recta de 30.40 que colinda con el Jr. Nevado Carhuarazo.



Municipalidad de Santiago de Surco

.....
JOSE LUIS TELLO BACA
Subgerente de Planeamiento Urbano y Catastro